DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.610 | Viernes 27 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2908481

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

FIJA TARIFAS Y DERECHOS POR LA APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE APARATOS NÁUTICOS ELECTRÓNICOS PARA USO A BORDO DE LAS NAVES NACIONALES

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M, ordinario N° 12600/1100/212 Vrs., de fecha 27 de octubre de 2026, fija tarifas y derechos por la aprobación y certificación de aparatos náuticos electrónicos para uso a bordo de las naves nacionales.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 29 de octubre de 2026.- Por orden del Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector de D.G.T.M. y M.M.- Pablo Wilson Alcalde, Capitán de Navío JT., Jefe de Departamento Jurídico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl